



QUILMES, 29 JUL 2009

VISTO el Expediente N°827-0728/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita un contrato de Licencia a celebrarse con Springer Science & Business Media para traducir, producir y publicar la obra titulada *An Architectonic for Science* de W. Balzer, C. U. Moulines y J. D. Sneed.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 0133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la firma del Contrato de Licencia entre Universidad Nacional de Quilmes y Springer Science & Business Media para traducir, producir y publicar la obra titulada *An Architectonic for Science* de W. Balzer, C. U. Moulines y J. D. Sneed.

ARTICULO 2°: Autorizar el monto que en concepto de regalías demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo dispuesto en la cláusula Cuarta, punto 1 del acuerdo.

ARTICULO 3°: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las partidas que correspondan del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00676


Carmen I. Chardonna
CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
Secretaría Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes